2023-10-1-0000238

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1 3 MAR 2023

VISTO: el Contrato de Comodato celebrado con fecha 17 de enero de 2023 entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Instituto Nacional de Estadística;-**RESULTANDO:** I) que el Instituto Nacional de Estadística se encuentra abocado a la realización del Censo de Población, Hogares y Viviendas que se llevará a cabo durante el año 2023, estimándose imperioso que el mismo cuente con toda la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de dicho Censo, lo que implica los medios necesarios para el traslado del personal que llevará a cabo el mismo;----II) que a tales fines con fecha 17 de enero de 2023 se celebró un Contrato de Comodato entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Instituto Nacional de Estadística, a través del cual la primera de las partes nombradas da en comodato a la segunda, 2 (dos) vehículos, a saber: 1) Marca Peugeot, modelo 301 N1+ 1.6.E, año 2015, tipo sedán 4 (cuatro) puertas nafta, matrícula SOF 6422, padrón 902909533, motor 10FC1A0062042, chasis VF3DDNFPBFJ518020 y 2) Marca Peugeot, modelo 301 N1+ 1.6.E, año 2015, tipo sedán 4 (cuatro) puertas nafta, matrícula SOF 6425, padrón 902909549, motor 10FC1A0061962, chasis VF3DDNFPBFJ518132;-----III) que el Tribunal de Cuentas por Resolución Nº 351/2023, de 1° de febrero de 2023, ha tomado la intervención previa que le compete;-----**CONSIDERANDO:** que se entiende pertinente el dictado de resolución que contemple dicho extremo;-----**ATENTO:** a lo expuesto, y a lo establecido por el artículo 33, literal D), numeral 1°



del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto Nº 150/012, de 11 de mayo de 2012 y demás normas modificativas y concordantes, y en la Cláusula Décimo Tercero del Contrato de Comodato celebrado con fecha 17 de enero de 2023;------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.-----

toutient's

LACALLE POU LUIS